



MANUAL DE GESTIÓN

Anexo IV: Política de Gestión

Código: MG
Versión: 0
Fecha: 21/06/2010
Pág.: 1 de 2

La Dirección de **RESIDENCIA EL VILLAR** como responsable final de la Política de Gestión definida, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión, que garantice la calidad de las actividades de:

- ✓ Gestión de centro para personas válidas y asistidas, en régimen de alojamiento, prestando servicios de:
 - Atención sanitaria: médica, cuidados de enfermería, rehabilitación.
 - Atención social.
 - Servicios asistenciales: auxiliares/gerocultoras.
 - Servicios generales: limpieza, restauración, lavandería, peluquería, podología.
 - Transporte.

El Sistema de Gestión de **RESIDENCIA EL VILLAR** se fundamenta y ha quedado definido en los siguientes principios:

- ✓ El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros residentes deben ser objetivos prioritarios de todo el personal de la empresa.
- ✓ Implicación directa de todos los miembros de la organización en la consecución de los niveles y objetivos, tanto de calidad como ambientales, por lo que es misión de cada uno realizar un trabajo impecable y responsable.
- ✓ El compromiso del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos, haciendo hincapié en todo lo referente a los aspectos ambientales que interfieran en las labores propias de nuestra organización.
- ✓ Mantener una plantilla formada por un equipo de profesionales cuyo mayor activo sea la calidad humana y el buen trato a los residentes, además de una contrastada formación y experiencia profesional.
- ✓ Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada.
- ✓ Diseñar medidas de control preventivas para detectar el grado de satisfacción de nuestros residentes con la finalidad de conseguir una continuidad en la calidad del servicio que prestamos.
- ✓ Definición de objetivos generales e individualizados con cada residente y seguimiento a través de las reuniones del equipo multidisciplinar.



MANUAL DE GESTIÓN

Anexo IV: Política de Gestión

Código: MG

Versión: 0

Fecha: 21/06/2010

Pág.: 2 de 2

- ✓ La utilización del Sistema de Gestión conforme las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE 158101:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004, como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos, productos y servicios y protocolización por escrito de los servicios de atención al residente, con la implicación de todo el personal.
- ✓ Promover la Mejora Continua de nuestra actuación ambiental, contando para ello con los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas ambientales previstas.
- ✓ Conocer los peligros que conllevan el mal manejo de productos peligrosos y el posible impacto ambiental que podría ocurrir por su mala gestión.
- ✓ Los aspectos ambientales siempre tendrán una especial relevancia en todas las tomas de decisiones de la organización.
- ✓ El compromiso de prevención de la contaminación.

La Política de Gestión será comunicada de manera verbal a todos los miembros de la empresa así como a aquellas personas que trabajen para nuestra organización o en nuestro nombre. La Política de Gestión se encuentra expuesta a disposición de todo el personal y del público.

La Dirección de **RESIDENCIA EL VILLAR** se compromete de igual manera, a que esta Política de Gestión sea difundida, implantada y revisada periódicamente, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse los objetivos marcados con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros.

Laguna de Duero, a 21 de Junio de 2010

Firmado: Dirección